

RIO GALLEGOS, 22 AGO 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.858/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Resolución N° 065/07 del Consejo Superior de la UNPA, mediante la cual se designa en el cargo de Secretaria de Investigación de la Unidad Académica Río Gallegos a la Lic. Alicia Pompeya CACERES, con Dedicación Parcial, a partir del 02 de Mayo de 2007;

QUE por Disposición N° 548/07 se concedió Licencia por Ejercicio Transitorio de otros cargos a la Lic. Alicia Pompeya CACERES en el cargo Ordinario de Profesora Adjunta Dedicación Completa que posee en el Area: Geografía Humana – Orientación: Urbana de la División Socio-Económica, a partir del 02 de Mayo de 2007 y hasta tanto se desempeñe en el cargo citado precedentemente;

QUE conforme a lo establecido en el Art.8° de la Resolución N° 133/COSU/02 las dedicaciones en los cargos docentes, directivo y superior, en el ámbito de la UNPA, serán compatible de acuerdo a las siguientes pautas;

a) UN (1) cargo de Dedicación Completa con un cargo docente de dedicación simple. Salvo el cargo de Jefe de División que será compatible con un cargo docente de Dedicación Parcial.

b) UN (1) cargo de Dedicación Parcial con un cargo docente de dedicación parcial. Salvo el cargo de Jefe de División que será compatible con un cargo docente de Dedicación Completa.

QUE hasta la fecha no se había regularizado la situación de revista de la docente en cuestión en virtud de que no se contaba con el instrumento legal de designación en el cargo de Secretaria de Investigación;

QUE en virtud de lo expuesto se propicia el reconocimiento de servicios de la Lic. Alicia Pompeya CACERES en un cargo interino Categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial Disciplina: Ciencias Sociales – Subdisciplina: Geografía – Especialidad: Geografía Humana Area: Geografía Humana – Orientación: Urbana – Código Nomenclador (5-5-3-1-2) durante el período comprendió entre el 02 de Mayo de 2007 y hasta el día 22 de Agosto de 2007 y designarla en el mismo cargo, a partir del 23 de Agosto de 2007 y hasta el reintegro al cargo que usufructúa licencia por ejercicio transitorio de otros cargos;
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:



ARTICULO 1°.- RECONOCER los servicios prestados por la Lic. Alicia Pompeya CACERES (C.U.I.L. N° 27-12436867-2) en un cargo interino Categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial Disciplina: Ciencias Sociales – Subdisciplina: Geografía – Especialidad: Geografía Humana Area: Geografía Humana – Orientación: Urbana – Código Nomenclador (5-5-3-1-2), a partir del

ES FIDEL COPIA DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 22 AGO 2007

549


JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

02 de Mayo de 2007 y hasta el 22 de Agosto de 2007, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. Alicia Pompeya CACERES (C.U.I.L. N° 27-12436867-2) en un cargo interino Categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial - Disciplina: Ciencias Sociales - Subdisciplina: Geografía - Especialidad: Geografía Humana Area: Geografía Humana - Orientación: Urbana - Código Nomenclador (5-5-3-1-2), a partir del 23 de Agosto de 2007 y hasta tanto se desempeñe en el cargo de Secretaría de Investigación de esta UARG.-

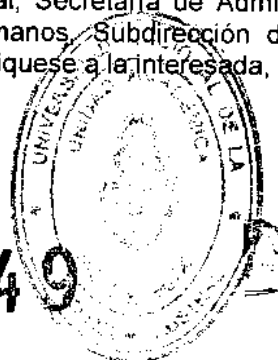
ARTICULO 3º.- EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. - PROGRAMA: 16 - SUBPROGRAMA: 00 - PROYECTO: 00 - ACTIVIDAD: 03 - FORMACION DE GRADO - OBRA: 00 - FINALIDAD: 03 - FUNCION: 04 - EDUCACION Y CULTURA - UBICACIÓN: 78 - INCISO: 1.1 GASTOS EN PERSONAL (Personal Permanente) - PRESUPUESTO 2007.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Subdirección de Despacho del Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

549



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UARG

ES FIDEL A LA FIDEL DEL ORIGINAL
RUC 22 AGO 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG